ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMPILE S.A.

En la ciudad de Quito, a 29 días del mes de marzo de 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Ave. Eloy Alfaro y Ave. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 7, se encuentran reunidos los señores:

1. Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.
2. Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo, poseedor de 400 acciones, equivalentes al 50% del capital social.

Los presentes representan a la totalidad del capital social que es de USD 800, mismo que se encuentra dividido en 800 acciones por el valor de USD 1.00 cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, Dr. Leonardo Sempértegui Ontaneda y actúa como Secretario el Gerente General el Ab. Leonardo Sempértegui Vallejo.

El presidente dispone que secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de Accionistas. Secretaria informa que se encuentran presentes, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo delo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente manifiesta que el Balance General, el Estado de Resultados, y el informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de

la presente junta general de accionistas; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que es necesario revisar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016.

Destaca que en el ejercicio 2016 se obtuvo utilidades por USD 134.992,60 debido a las consultorías y servicios que ha brindado a compañías y entidades públicas y privadas.

El accionista Leonardo Sempértegui Vallejo propone que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, sean aprobados. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas. La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar tanto el Balance General como el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.

Toma la palabra nuevamente el Gerente General y da lectura de su informe de Gerencia sobre el período 2016, el que detalla la prestación de los servicios que la compañía ha realizado durante el ejercicio fiscal 2016. Los resultados de su gestión se reflejan en el valor de utilidades antes mencionada. Sin existir preguntas el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda mociona a la Junta General que se apruebe el informe de Gerencia presentado.

Con unanimidad de votos, se aprueba el informe de Gerente General del año 2016 emitido por el Ab. Leonardo Sempértegui Vallejo.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario por el periodo 2016.

Para tratar el tercer punto, se concede la palabra a la comisaria de la compañía, Ing. Verónica Castillo, quien da lectura de su informe, haciendo hincapié que los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año y que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada. El informe expuesto no recibe observaciones de la Junta General, por lo que el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo mociona su aprobación, lo que es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio 2016.

CUARTO PUNTO: Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Existiendo USD 134.992,60 de utilidades en el ejercicio fiscal 2016, el accionista Leonardo Sempertegui Vallejo mociona que se distribuya el 15% como corresponde a los trabajadores, el 10% a un fondo de reserva legal y que el resto se reparta entre los señores accionistas, a prorrata de su participación social. Los accionistas aprueban esta moción de manera unánime la repartición de las utilidades antes mencionadas.

QUINTO PUNTO: Designar comisario titular para el periodo fiscal 2017.

Por la conformidad con el informe presentado por la comisaria Ing. Verónica Castillo, el accionista Leonardo Sempértegui mociona que sea reelegida como comisaria para el ejercicio económico 2016. Lo mocionado se analiza por la Junta General lo cual es aceptado por unanimidad, encargando al Gerente General se acuerden los honorarios a pagar a la comisaria por su labor.

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día detallados en la convocatoria, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual la misma fue leída por la Secretaria y sin tener observaciones de los accionistas, proceden a suscribir

La Junta General se levanta a las 11h35.

Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leonardo Xavier Sempertegui Vallejo
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA